



**SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y VEINTE Y
NUEVE**

de este numero les mande los den: y en
tendidos por dho. ^{or} Conreg. Mandos que
la dha. escuadrana den los testimonios
conducentes adhas representacionel
de lo que contare y fuere de dar —
Viose en este ayuntamiento. y una Leticion de
los Arraeres y Alcalde del premio y con
mayor de la Pesquera en que dicen que han
calado como se acostumbra la Almadrava
en el sitio de escombrera para la Pesca en
los tres meses de Abril Mayo y Junio de sea
en que se logra aora de presente abundante
Matanza de Pescado sea experimentado
que dha. Almadrava sea cubierto de lo que
llaman Uagon o obas del mar que consu
se va a pique ademas de que siue dha. Al
de que el Pescado haya de entrar en dha. Al
madrava lo que puede temerarse con hacer
nuevos calamentos de otros cuerpos de Almadr
conviniente en espartena depreciando por
de ningun provecho el que de presente asi el q
ten drado de care en mill y quinientos y d
repartidos segun el ynteres de dha. Pesca
el que tiene dho. premio que es mitad de
parte de otra mitad la Conreg. de un mill y
al arbitrio de sietemos libras de Pesca
so que va a era ciudad y pesque la Casa de
Bajra Preue pentenesen fas dos tercias
Verantes de dha. mitad que son quinientos
vellon con cuios gasso se puede esperar se

